



INFORMACIÓN COVID-19

Tras conversación telefónica mantenida por este Alcalde con el Consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura, José María Vergeles, nos hace saber que en el día de hoy lleva al Consejo de Gobierno de la Junta una propuesta de medidas para contener los contagios y la propagación del Covid-19 en Oliva de la Frontera.

Según nos comunica el Sr. Consejero, estas medidas se centran principalmente en la reducción y control de aforos de establecimientos públicos, bares, locales y otros servicios durante 28 días, a fin de reducir la curva de contagio. La duración puede variar en función de la evolución.

Se trata, en definitiva, de medidas para preservar la salud de los vecinos de nuestra población. Medidas que este Ayuntamiento viene ya aplicando muchas de ellas para intentar reducir los contagios y preservar la salud de todas y cada una de las personas de Oliva.

Una vez que la Consejería de Sanidad nos comuniquen las decisiones tomadas y las medidas a aplicar las haremos saber a todos.

Recordamos también que, según los datos de Salud Pública, hasta ayer, tenemos constancia de 60 casos positivos en la localidad, pero esta cifra no está actualizada, ya que hace días que no nos informan del total de casos acumulados y nunca nos llegó el número de altas que se van produciendo. Conocemos al menos tres altas que nos han comunicado los afectados o familiares (siempre que hemos informado sobre altas ha sido por información de los afectados, aunque ahora es evidente que hay mayor dificultad para saber esos datos tras el aumento de casos aparecidos)

Desde aquí pido, junto con todo el Equipo de Gobierno, la máxima colaboración y responsabilidad para poder dar la vuelta a esta situación, agradeciendo al pueblo de Oliva su saber estar a la altura de las circunstancias y deseando la rápida recuperación de los afectados.

Entre todos será más fácil salir de esto.

Vuestro Alcalde, José Rangel Barroso.